ACTA N° 01-SO-CMGADMO-2024
SESIÓN ORDINARIA Nº 01 DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL GAD OLMEDO
ADMINISTRACIÓN 2023-2027
AÑO 2024

En la ciudad de Olmedo, a los dos días del mes de enero del año dos mil veinticuatro, siendo las diez horas, con la concurrencia de la Ing. Lourdes María Guerrero Giler, Alcaldesa del Cantón Olmedo Administración 2023-2027, los señores concejales que integran el concejo municipal y actuando como secretaria del concejo municipal la Ab. Vanessa Moreira Castro, se inicia la sesión ordinaria convocada para el día de hoy.

ALCALDESA. - "Muy buenos días compañeros concejales, señores directores, departamentales, procurador síndico, señora secretaria, vamos a dar inicio a la sesión ordinaria número 01 de este nuevo año 2024 deseando que, en este nuevo año, podamos desarrollar nuestras metas planteadas y se cumplan nuestras aspiraciones de ver un Olmedo próspero y lleno de bienestar para nuestras familias olmedenses. Señora secretaria sírvase de constatar el quorum reglamentario".

SECRETARIA. - "Si señora alcaldesa, con su venia procedo a constatar el quorum correspondiente a la sesión ordinaria número 01 del 2024 celebrada por este concejo:
Argandoña Chávez Yury Marcelo, **Presente**;
Calero Mendoza Samanda Rachel, **Presente**;
Juiña Mieles Miryan Roberta, **Presente**;
Mieles Loor Javier Paolo, **Presente**;
Mieles Macías Jipson Miguel, **Presente**;
Señora Alcaldesa, le informo que se encuentran presentes en esta sesión los cinco (5) concejales, en consecuencia, existe el quorum de ley".

ALCALDESA. - "Se instala por consiguiente la sesión. Señora secretaria sírvase leer la resolución que sustenta esta sesión".

SECRETARIA. - "Con su venia señora alcaldesa procedo a dar lectura de la resolución que sustenta esta sesión ordinaria de concejo: Olmedo 29 de diciembre del 2023. Ingeniera, Lourdes María Guerrero Giler, alcaldesa del Cantón Olmedo de la provincia de Manabí, en uso de las facultades que me confiere la Constitución y el Código orgánico de organización territorial, autonomía y descentralización en el artículo 60, literal C en concordancia con el artículo 318 del mismo cuerpo legal, resuelve convocar a los concejales: Argandoña Chávez Yury Marcelo, Calero Mendoza Samanda Rachel, Juiña Mieles Miryan Roberta, Mieles Loor Javier Paolo, Mieles Macías Jipson Miguel a la sesión Ordinaria Número 01 del Concejo Municipal del Cantón Olmedo, Administración 2023 - 2027 del año 2024, que se desarrollará el día Martes 02 de enero de 2024 a las 10:00 en el salón de sesiones del GAD municipal para tratar:

- **PRIMERO.** Aprobación del acta N° 33-SO-CMGADMO-2023 de la sesión ordinaria Nº 033 del Concejo Municipal del GAD Olmedo Administración 2023- 2027, año 2023, de fecha 26 de diciembre de 2023.
- **SEGUNDO.** Conocimiento y análisis del informe presentado por el Mg. José Arturo Ponce Navarrete, Profesional de Tránsito de la JPCTSVM sobre el Reordenamiento y regulación del tránsito peatonal y vehicular del casco urbano del Cantón Olmedo.

- **TERCERO.** Socialización de las Fases que componen la actualización del PDOT Y PUG, y delegación de un concejal como representante del legislativo para ser parte del Consejo Cantonal de Planificación.
- **CUARTO.** Informe de la alcaldesa, Ing. Lourdes Guerrero Giler, sobre visita a Gobernador y otras autoridades posesionadas.
- **QUINTO.** Asuntos varios.

ALCALDESA. - "Bueno compañeros está en consideración el orden del día, procedan a mocionar su aprobación".
CONCEJAL JIPSON MIELES. - Buenos días señora alcaldesa, señores concejales, señores directores, mocionó que se apruebe el orden del día".
CONCEJAL SAMANDA CALERO. - "Apoyo la moción del compañero".
ALCALDESA. - "Muy bien, señora secretaria existe una moción la cual ha sido respaldada, por favor proceda con la toma de la votación".
SECRETARIA. - "Señora Alcaldesa, procedo a tomar la votación:

Argandoña Chávez Yury Marcelo, **a favor**;
Calero Mendoza Samanda Rachel, **a favor**;
Juiña Mieles Miryan Roberta, **a favor**;
Mieles Loor Javier Paolo, **a favor**;
Mieles Macías Jipson Miguel, **proponente a favor**,
Guerrero Giler Lourdes María, **a favor**.
Señora alcaldesa el resultado de la votación es el siguiente: seis (6) votos a favor de la moción".
ALCALDESA. - "Gracias señora secretaria". En consecuencia:

EL CONCEJO MUNICIPAL DEL GAD OLMEDO, POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES APRUEBA EL ORDEN DEL DIA DE LA SESIÓN ORDINARIA Nº01 CMGADMO-2024 DE FECHA 02 DE ENERO DE 2024".
ALCALDESA. - "Bien compañeros, una vez aprobado el orden del día, vamos a proceder al desarrollo del mismo. Por favor señora secretaria proceda con el primer punto del orden del día".
SECRETARIA. - "Gracias señora alcaldesa, con su permiso procedo:

- **PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA:** Aprobación del acta N° 33-SO-CMGADMO-2023 de la sesión ordinaria Nº 033 del Concejo Municipal del GAD Olmedo Administración 2023- 2027, año 2023, de fecha 26 de diciembre de 2023.

ALCALDESA. - "Compañeros está en consideración el acta de la sesión ordinaria Nº33 de fecha 26 de diciembre, si tienen alguna corrección háganla o mocionen para su aprobación".
CONCEJAL MIRYA JUIÑA. - "Buenos días señora alcaldesa, señores concejales, señores directores de haber leído y estar de acuerdo, mociono a que se apruebe el acta de la sesión ordinaria Nº33 de fecha 26 de diciembre de 2023".
CONCEJAL MARCELO ARGANDOÑA. – "Apoyo la moción de la compañera".
ALCALDESA. - "Muy bien, señora secretaria existe una moción la cual ha sido respaldada, por favor proceda con la toma de la votación".
SECRETARIA. - "Señora Alcaldesa, procedo a tomar la votación:
Argandoña Chávez Yury Marcelo, **a favor**;
Calero Mendoza Samanda Rachel, **a favor**;

Juiña Mieles Miryan Roberta, **proponente a favor**;
Mieles Loor Javier Paolo, **a favor**;
Mieles Macías Jipson Miguel, **a favor**,
Guerrero Giler Lourdes María, **a favor**.
Señora alcaldesa el resultado de la votación es el siguiente: seis (6) votos a favor de la moción".
ALCALDESA. - "Gracias señora secretaria". En consecuencia:

RESOLUCIÓN N°001-CMGADMO-2024.- EL CONCEJO MUNICIPAL DEL GAD OLMEDO, POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES RESUELVE: APROBAR DEL ACTA N° 33-SO-CMGADMO-2023 DE LA SESIÓN ORDINARIA Nº 033 DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL GAD OLMEDO ADMINISTRACIÓN 2023- 2027, AÑO 2023, DE FECHA 26 DE DICIEMBRE DE 2023.

ALCALDESA: "Por favor señora secretaria proceda con el segundo punto del orden del día".
SECRETARIA. - "Gracias señora alcaldesa, con su permiso procedo:

- **SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA**: Conocimiento y análisis del informe presentado por el Mg. José Arturo Ponce Navarrete, Profesional de Tránsito de la JPCTSVM sobre el Reordenamiento y regulación del tránsito peatonal y vehicular del casco urbano del Cantón Olmedo.

ALCALDESA. - Con base a este punto le pedimos a la Ing. Narcisa Mieles subdirectora de Transito de esta municipalidad que nos del respectivo informe".
SUBDIRECTORA DE TRÁNSITO. - "Buenas días señora alcaldesa, señores concejales, directores departamentales. Voy a poner en su conocimiento el informe técnico del Mg. José Arturo Ponce Navarrete, en atención al oficio Nº PN-SZM-QX-2023-7843-M de fecha 05 de diciembre de 2023 suscrito por el Crnl. Milton Fabary Montalvo Calderón, COMANDANTE DE LA SUBZONA MANABI Nº13, quien en atención al oficio Nº 384 LMGG-A-GADMO-2023, de fecha 05 de diciembre de 2023 suscrito por la Ing. Lourdes Guerrero, alcaldesa del cantón Olmedo, quien solicita la colaboración del personal del Departamento de Ingeniería de Transito, para que brinde el apoyo técnico necesario para el reordenamiento y mejoramiento del tránsito en el casco urbano del cantón Olmedo. Para elaborar este informe se realizó un recorrido por el espacio urbano de nuestro cantón donde se pudo observar: que la mayor concentración vehicular de la ciudad de Olmedo se da en la Ulpiano Páez y en la AV. Manabí, las calles de la ciudad poseen un ancho promedio de 12 m, su capa de rodadura está compuesta de hormigón y asfalto, la mayoría de la calles no cuentan con señalización horizontal, se evidencia la presencia de personas realizando la carga y descarga de productos durante las horas del día, la falta de ordenamiento y control hace que los conductores irrespeten las normas de tránsito y se estacionen formando doble columna, de igual manera los peatones cruzan las calles por diferentes lugares y la mayoría de motociclistas no utilizan casco arriesgando sus vidas. PROPUESTA: Una vez analizada la situación actual del casco urbano del cantón Olmedo se propone para mejorar el transito: que el tramo de la Av. Manabí desde la calle José Gregorio Mieles hasta la calle San Andres se convierta en doble vía; construir tres reductores de velocidad para evitar accidentes de tránsito en la Av. Manabí el primero a la altura de la Unidad Educativa Fiscal Río Puca, el segundo a la altura de la Unidad Educativa Simón Rodríguez y el tercero en la calle Ulpiano Páez a la altura del Subcentro de salud; se sugiere señalizar horizontalmente todas las calles que conforman el centro urbano de la ciudad; también se sugiere la colocación de 19

señaléticas PROHIBIDO ESTACIONAR, 12 en la Av. Manabí desde la calle José Gregorio Mieles hasta la calle San Andres en ambos sentidos, 3 en la calle 10 de agosto desde la calle Ulpiano Páez hasta la Av. Manabí, 2 en la calle San Andres entre la calle Don Pablo y la calle Santa Ana, y 2 en la calle San Martin entre la calle Ulpiano Páez y calle Don Pablo; tres señaléticas del orden turístico primeros AUXILIOS; 4 señaléticas preventivas con la leyenda a 100 m muro de 0.90x0.90; 6 señaléticas preventivas con la leyenda 25km/h de 0.60x0.60; se refuerce la señal de desvío de vehículos pesados que se encuentra en la intersección de la calle Ulpiano Páez callejón Nº 7 para los vehículos que ingresan a la ciudad desde el cantón Colimes. En conclusión, en el casco urbano de Olmedo existe un irrespeto a las normas de tránsito por parte de conductores y peatones, no existe una regularización para la carga y descarga de mercaderías en el sector comercial urbano, tampoco existe control vehicular por parte del personal policial y de tránsito, la mayoría de motociclistas no utilizan casco, por todo esto es necesaria la implementación de las señaléticas regulatorias verticales que complementen los dispositivos de transito de la calzada. RECOMENDACIONES: Se recomienda a esta municipalidad: 1) se sugiere la creación de una ordenanza para la transportación, carga y descarga de mercancía, que la misma se realice durante horas de la noche o primeras horas de la mañana, a fin de optimizar la circulación vehicular y peatonal; 2) se sugiere convertir en doble vía, el tramo de la Av. Manabí desde la calle José Gregorio Mieles hasta la calle San Andrés, con la finalidad de descongestionar la calle Ulpiano Páez; y de esta manera todo el tráfico pesado que ingresa y sale del casco central sea directo por la Av. Manabí. 3) Complementar la señalética horizontal en las principales calles de Olmedo; 4) Revisión de espacios vendidos en la vía pública; 5) Para mejor control de tránsito en las calles del cantón Olmedo se sugiere al señor Jefe Provincial de control de Transito y seguridad vial de Manabí emprenda campañas de educación vial en establecimientos educativos, y a toda la ciudadanía a través de gremios y organizaciones; 6) Se sugiere a la Sra. Alcaldesa de la ciudad de Olmedo, socializar el presente informe, antes de ponerlo en ejecución. 7) Se sugiere la implementación de señalética regulativa del tránsito para el desvío de vehículos pesados en el callejón Nº 7 y Ulpiano Páez. 8) Se sugiere implementar un sistema de nomenclatura de las calles del cantón Olmedo y 9) Se sugiere al GAD del cantón realice un bacheo asfaltico en la calle 10 de agosto entre la calle Ulpiano Páez y Av. Manabí, sector del mercado central. Es todo cuanto puedo informar".

ALCALDESA. - "Gracias Ing. Narcisa por el informe que será de gran utilidad para mejorar la seguridad vial del casco urbano de nuestro querido cantón, por favor señora secretaria proceda con el tercer punto del orden del día".

SECRETARIA. - "Gracias señora alcaldesa, con su permiso procedo:

- **TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA:** Socialización de las Fases que componen la actualización del PDOT Y PUGS y delegación de un concejal como representante del legislativo para ser parte del Consejo Cantonal de Planificación.

ALCALDESA. - "Bueno compañeros en este punto vamos a escuchar el informe de la compañera Ariana Mieles, encargada de la elaboración del PDOT del cantón".

TCLGA. ARIANA MIELES. - "Buenos días alcaldesa, señores concejales, directores, compañeros técnicos y representantes del AME, voy a compartir con ustedes la información sobre el informe técnico y normativo donde se recoge toda la radiografía de nuestro cantón en la parte del PDOT, en cual tiene algunas fases las cuales tenemos que ir cumpliendo para ir complementando lo que es el plan de desarrollo y ordenamiento territorial de nuestro cantón. Dentro de las fases que comprende un plan de desarrollo y ordenamiento territorial tenemos la fase de preparatoria, la fase de diagnóstico, la propuesta y el modelo de gestión. La fase de preparatorias, en la cual nosotros nos encontramos debería haberse iniciado desde

que arrancó la administración en articular todos los procesos que se han venido realizando hasta ahora, sin embargo, como grupo comprometido estamos asumiendo esta responsabilidad y estamos aún en la parte preparatoria en la cual hemos conformado las actualizaciones en la asamblea ciudadana local y próximamente tendremos a quienes van a integrar a los miembros del Consejo de planificación local por la parte civil. Si bien es cierto se ofició a la señora alcaldesa para que por medio de ella ustedes como Consejo Municipal puedan elegir al representante del legislativo, también necesitamos tres representantes de los directores para que conformen también este Consejo, y de cajón estamos el compañero Gorgi y mi persona como parte de los servidores para llevar a cabo esta actualización con el apoyo de los compañeros por su experiencia y por su trabajo. La parte preparatoria como les iba indicando es en la cual nosotros nos encontramos; en la parte de socialización ya se socializó con la ciudadanía, pues tenemos que socializar con ustedes que son el Consejo; también tenemos la parte dos que es la de diagnóstico, es en la cual está toda la radiografía de nuestro cantón, ustedes van a encontrar todo lo que lo que concierne al cantón Olmedo; en la parte de propuestas están todos los proyectos que van a estar ligados por medio PDOT con el Plan Nacional, articulado con el plan de gobierno presentado por la máxima autoridad y todos los proyectos que vayan a resultar del diagnóstico que se quede del PDOT vigente y del nuevo que se vaya a proyectar para el desarrollo 2023-2027. El modelo de gestión justamente es la parte en la cual no puede el municipio o la institución intervenir directamente, por esto necesitamos de aliados estratégico de instituciones tanto públicas y privadas que puedan trabajar para alinearnos también en el trabajo y el desarrollo para nuestro cantón, en este caso pueden entrar todos los convenios que se tengan firmados, nosotros vamos a enviar un oficio a la señora alcaldesa para que por su intermedio oficie a todas las carteras del Estado que tengan proyectos y programas que vayan a fortalecer la institucionalidad dentro de nuestro territorio. En la parte de preparatoria como les indicaba al inicio, están todos los insumos técnicos en los cuales hemos estado trabajando durante 26 y 27 de Diciembre en que fuimos notificados hasta la actualidad, en las cuales están también los insumos normativos en los cuales hemos descargado la ordenanza de participación ciudadana con la cual hemos fortalecido y actualizado la nueva asamblea ciudadana local de nuestro cantón, para que ellos sean los que elijan dentro de su directorio quienes van a pertenecer al Consejo de planificación local que formará parte de este equipo del Plan de Desarrollo y de Ordenamiento territorial, y los requerimientos institucionales son todos los que hemos estado trabajando con las de diferentes dependencias dentro del GAD. La fase 2 que comprende el diagnóstico, es el análisis por sistemas, el análisis estratégico, las priorizaciones, potencialidades, los problemas y desafíos que vamos a encontrar en nuestra radiografía actual. En la fase 3 vamos a encontrar los proyectos de corto y largo plazo, porque se debe de plasmar una planificación de acuerdo a los proyectos que vaya a presentar para nuestro cantón esta administración, se deben de fijar plazos que pueden ser hasta cuatro años que dura la actualización de este nuevo PDOT, la cual consiste en visión, en objetivos de desarrollo, análisis funcionales, objetivos de gestión, la política, la meta, el plan, el programa y el proyecto y el modelo de territorio deseado y la fase 4, en la cual está la intersección estratégica territorial, las formas de gestión y financiamiento y los mecanismos de participación ciudadana. Todas estas fases que les he presentado de manera un poco rápida para la comprensión, van a ser socializadas en este concejo, con todo el equipo que forma parte para que sean aprobadas, es decir, vamos a solicitar a la máxima autoridad que nos atiendan en concejo para socializar la parte de diagnóstico, la parte de la propuesta y luego

la parte final del PDOT, porque se debe elaborar documentos que sustenten este trabajo realizado y aprobado por la máxima instancia de participación ciudadana. Es todo cuanto puedo informar, le paso la palabra al ingeniero Víctor Vera para que dé una explicación más detallada de las fases del PDOT".

VÍCTOR VERA. - "Buenas tardes señora alcaldesa, señores concejales, personal directivo, la nueva actualización del PDOT está compuesta por 5 fases: El físico ambiental, asentamientos humanos, sociocultural, económico, productivo y político institucional. En el físico ambiental: vamos a realizar el diagnóstico actual de las cuencas hidrográficas, la pérdida arbórea, la huella de carbono, asentamientos humanos, los polígonos de organización que estamos realizando ahorita con los 7 polígonos de catástrofes, también están de manera generalizada, vamos a hacerlo de una manera más técnica con las cuencas hidrográficas, ya que vamos a hacer los límites, las cumbres de montaña y los pies de río. En lo socio cultural: la población, servicios públicos, patrimonio, diversidad cultural, pobreza y desigualdad. Económico productivo: lo que son la ganadería, la agricultura, las organizaciones que tiene aquí el cantón. En el Político Institucional: cómo está estructurado lo que es el municipio y la participación ciudadana. En el análisis físico ambiental: los recursos renovables, ecosistemas, amenazas naturales, climáticas y zonas de protección. En asentimientos humanos: la demografía, el usuario del suelo, movilidad, conectividad e infraestructuras. Para la fase de propuesta, una vez que encontremos las problemáticas y decidamos que política vamos adoptar a largo plazo con la visión de desarrollo que es en los cuatro años de su administración, por una visión futura como la agenda 2030 que se considera cada quien para 15 años. Asimismo, debemos planificar como queremos que el cantón sea para unos 15 años. En la fase de propuesta, vamos a generar los que son los planes, los programas, los proyectos y el presupuesto, vamos a tener que trabajar con el presupuesto con la parte financiera y el plan de Gobierno de la alcaldesa y de ustedes. En la parte del modelo de gestión, es donde se forma la articulación con los ejes transversales y la evaluación y seguimiento, cabe recalcar que en la anterior administración no se realizó una evaluación periódica como se debe hacer dos veces al año o mínimo una vez al año, actualmente lo estamos haciendo y al final los nuevos directores tienen que armar un proyecto, el abogado Díaz nos envió al grupo un modelo del informe que hay que realizar. Los directores nos enviaron la evaluación del PDOT anterior, debemos de crear una matriz y con base a esto con la opinión del ingeniero Erick Mieles, unir a todos los directores y así sea una tarde de trabajo ayudarles a que se haga ese informe y presentarlo a el nuevo Consejo de planificación que se va a elegir. Bien, como la parte de modelo de gestión debemos de realizar un mecanismo de participación ciudadana, si bien los integrantes la Asamblea de participación electa, son los que van a estar revisando que todos los proyectos se cumplan o evaluando al municipio de acuerdo a su PDOT, deberán ellos recibir un informe de la evaluación del PDOT que se hace también interna por parte del equipo de evaluación del PDOT con los miembros del Consejo de planificación porque toda esta información se tiene que elevar al sistema. Eso sería todo por ahora, no sé si tienen alguna pregunta".

ALCALDESA. - "Gracias compañero por su participación, yo creo que el ámbito de la planificación y coordinación nos va a dar buenos resultados, justamente como el propósito de que se vaya socializado con el Consejo y de esa manera se puedan ir absolviendo dudas e inquietudes agregando cualquier sugerencia que también se desee aportar de parte del Concejo, en lo posterior se va a hacer la reunión con todos los líderes para la posterior elección de quienes conformaran el Consejo de planificación".

LCDO. GORGI CALERO. - "Muy buenas tardes señora alcaldesa, compañeros, recordemos que lo que hemos hablado es así a grandes rasgos, pero tocará desmenuzar cada uno de ellos. Por ejemplo, participación ciudadana, en esta semana se elegirá ya los representantes, de allí para que el presidente delegue a los miembros para lo que es el Consejo de Planificación, asimismo tendrá que nombrar un síndico de entre su seno, recordemos que hay una falencia que se viene arrastrando de varias administraciones anteriores y pienso que nosotros no queremos hacer lo mismo; lo que es participación ciudadana por ejemplo, los barrios no han renovados sus comitivas y si nosotros vamos a estar inmersos en todo eso aportaremos con el trabajo, ojo que esto compromete recursos más que tiempo y trabajo, queremos también que las decisiones estén claras porque no queremos crear falsas expectativas en la comunidad, los que estuvieron en la reunión conocen las expectativas que tiene la gente, entonces no vamos de repente a comenzar todo un trabajo de participación ciudadana que se vaya a quedar a medias. Por otra parte, nos gustaría señora Alcaldesa también crear un poquito más de formalidades, por ejemplo, al principio se nos dio un esquema, pero lamentablemente compañeros no se han cumplido los tiempos. También va a depender de que se nos cumplan los parámetros la información que necesitamos para poder avanzar y ponernos a sus órdenes. Esperamos contar con todo el apoyo para poder avanzar y cumplir los plazos, muchas gracias".

ALCALDESA. - "Don Gorgi sería importante que armen los cronogramas y de acuerdo a eso se reúnan con ustedes y vean los avances, y si alguien no está cumpliendo también lo haga saber".

ARIANA MIELES. - "Alcaldesa, considero que lo que necesitamos ahora es que cada que haya una sugerencia o solicitud que la respuesta sea optima y por escrito, porque estamos trabajando con la parte de comunicación, hay unas propuestas por parte del compañero Francis y si el tiempo lo permite sería bueno escucharlas para el tema de la portada, entonces ya nosotros estamos trabajando igual de una u otra manera con otros aspectos para ir avanzando, porque se supone que tenemos que culminar hasta el 30 de marzo"**.**

ALCALDESA. - "Por eso mismo digo que se vayan midiendo por días y por resultado, si alguna dirección le hace falta algo vemos si le colocamos a otra persona para que les ayude, al compañero Víctor se le ha dado las facilidades para que lo tengan allí casi en un 90% disponible".

VÍCTOR VERA. - "No se olviden que necesitamos la foto grupal e individual de los concejales, le doy paso al compañero Francis para que nos hable sobre las propuestas de las portadas".

FRANCIS MIELES. - "Buenos días señora alcaldesa, señores concejales, compañeros técnicos y directores; hicimos dos propuestas de portada y contraportada, la primera se basa en el concepto del rombo. El rombo en los principios del diseño gráfico, es un elemento que transmite coherencia, coalición, unidad, entonces si ustedes observan la selección de fotos puede variar obviamente, eso solo lo hicimos para presentar una propuesta, pero la idea sería que cada una de esas fotos tenga distintos componentes del PDOT. Si le pasan a la siguiente página, esa sería la contraportada del libro una imagen bonita de Olmedo, pero si le pasamos a la siguiente que es el inicio de cada componente del PDOT, también vuelve a estar presente el elemento del rombo. En la segunda propuesta no prima el concepto del rombo, se hace énfasis en las líneas, la línea indica fluidez, entonces a la vez que el plan es un instrumento para el desarrollo de Olmedo en los próximos cuatro años que va a estar en constante actualización, revisión y construcción participativa, como la línea es un elemento del diseño

gráfico que transmite esa idea es la segunda propuesta, esa sería la contraportada; vuelvo y repito, la selección de imágenes es a criterio de ustedes y ese sería el inicio de cada componente, como pueden ver, igual en el inicio se prima la parte de las líneas, las hojas membretadas no están ahí porque con esas ya se hicieron alguna observaciones. Estas serían las dos propuestas que tenemos para la parte gráfica y visual del PDOT".

ALCALDESA. - "En este punto también se va a escoger al compañero que va a ser parte del concejo cantonal de planificación, considerando como mencionaron los compañeros que en las reuniones estarían presentes todos para ser partícipes".

CONCEJAL PAOLO MIELES. - "Señora alcaldesa, compañeros concejales mociono para que el concejal Jipson Mieles sea el delegado del legislativo en el consejo cantonal de planificación".

CONCEJAL SAMANDA CALERO. - "Apoyo la moción".

ALCALDESA. - Existe una moción y la misma ha sido apoyada, proceda con la toma de la votación".

SECRETARIA. - "Señora Alcaldesa, procedo a tomar la votación:

Argandoña Chávez Yury Marcelo, **a favor**;
Calero Mendoza Samanda Rachel, **a favor**;
Juiña Mieles Miryan Roberta, **a favor**;
Mieles Loor Javier Paolo, **proponente a favor**;
Mieles Macías Jipson Miguel, **a favor**,
Guerrero Giler Lourdes María, **a favor**.

Señora alcaldesa el resultado de la votación es el siguiente: seis (6) votos a favor de la moción". En consecuencia:

RESOLUCIÓN N°002-CMGADMO-2024.- EL CONCEJO MUNICIPAL DEL GAD OLMEDO, POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES RESUELVE: DELEGAR AL CONCEJAL JIPSON MIGUEL MIELES MACÍAS COMO REPRESENTANTE DEL LEGISLATIVO PARA SER PARTE DEL CONSEJO CANTONAL DE PLANIFICACIÓN.

ALCALDESA. - "Por favor señora secretaria proceda con el siguiente punto del orden del día".

SECRETARIA. - "Gracias señora alcaldesa, con su permiso procedo:

- **CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA:** Informe de la alcaldesa, Ing. Lourdes Guerrero Giler, sobre visita a Gobernador y otras autoridades posesionadas.

ALCALDESA. - "Compañeros concejales, Sra. secretaria, Sr. Procurador Sindico, subdirectora de Tránsito, Compañeros responsables del PDYOT Y PUGS, me permito agradecerles por todo el trabajo que venimos desarrollando en conjunto por el desarrollo de nuestro amado cantón. Me permito informar sobre las actividades desarrolladas como máxima autoridad del este querido cantón, mantuvimos reuniones con representantes de diferentes niveles de Gobierno; al Sr. Gobernador Gustavo Aguilar le extendí el saludo cordial de parte de todo el pueblo Olmedenses, que anhelamos mejores días de bienestar para este cantón en miras de desarrollo, le expresé nuestras principales necesidades: la falta de pagos de las alícuotas por parte del Gobierno Central, en SALUD del Proyecto que se está impulsando a través del CONVENIO entre el GAD OLMEDO, PREFECTURA DE

MANABÍ Y MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA, así mismo el mal estados de las vías que nos unen con otras provincias, los servicios básicos como el agua y alcantarillado, la inseguridad, el avance en la Reapertura del Registro Civil, la falta de maquinaria para intervenir tanto en el área urbana como rural, le hice conocer que como Gad Olmedo junto a la corporación y la familia Municipal estamos unidos y prestos para coordinar acciones de trabajo en conjunto; por su parte el Gobernador nos brindó una cordial bienvenida y apertura y nos informó sobre los trabajos que viene desarrollando desde el primer día en bienestar de toda nuestra provincia y se comprometió en brindar apoyo a nuestro cantón, coordinamos en los próximos días una visita a territorio. Mantuvimos una reunión con el Director del MAG, le felicitamos por la labor que está asumiendo y a la vez expresamos nuestro clamor como cantón, indicándole que somos un cantón netamente agrícola – ganadero y que en la actualidad mantenemos un CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL y basado aquello estamos pendientes con tramites de escrituras de años anteriores y en la actualidad también: le pedimos a el que nos ayude agilizar, conocimos a la vez de los diferentes Proyectos que esta Institución está desarrollando le solicitamos que articulemos acciones de trabajo en conjunto para así garantizar el desarrollo agrícola y ganadero de nuestro cantón. Nos reunimos con el GERENTE REGIONAL DEL BDE Eco. Juan Carlos Gencon quien nos recibió con alegría y abriéndonos las puertas de la Institución que se encuentra representando, le dimos a conocer que en la actualidad hemos presentando y cumplido con la entrega de todos los documentos habilitantes del "PROYECTO DE AMPLIACIÓN DE LAS REDES DE RECOLECCIÓN DE ALCANTARILLADO SANITARIO DE LOS BARRIOS PROGRESO Y CANOA; REPOTENCIACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO ACTUAL Y CONSTRUCCIÓN DE LA CAPTACIÓN SUPERFICIAL DE AGUA POTABLE Y TANQUE DE RESERVA PARA LA CABECERA CANTONAL DE OLMEDO, PROVINCIA DE MANABÍ" y le solicitamos que nos ayuden a continuar validando la documentación, para así lograr hacer este proyecto y brindar servicios básicos de calidad a nuestros hermanos Olmedenses; a la vez se habló del PROYECTO MUSEO ETNOGRÁFICO en la fase en la cual se encuentra. Establecimos una reunión con la Ing. Lucia Acosta, Directora Distrital de SALUD; durante el conversatorio dialogamos sobre los avances del CENTRO DE SALUD de nuestro cantón, en lo cual se nos manifiesta que nos encontramos en la Primera Fase y que está le corresponde a el CONCEJO PROVINCIAL DE MANABÍ, le di a conocer que dentro de los compromisos que mantenemos como GAD OLMEDO se encuentra la ADECUACIÓN DE LA SALA DE VELACIONES y le mencione que ese rubro lo aprobamos en el presupuesto 2024, por ende una vez que contemos con recursos realizaremos esta intervención y estará lista esta área para que el CENTRO DE SALUD funcione de manera de contingencia; dialogamos también sobre la ambulancia asignada a Olmedo que se encuentra en proceso de documentación hasta ser trasladada a nuestro cantón. También tuve la oportunidad de participar en un sesión ampliada con la presencia del presidente de la República, Magister Daniel Noboa gracias a la articulación del Ing. Patricio Maldonado, Presidente de la AME, y con la representación de todos los alcaldes de la zona 4 provincia de Manabí, Santo Domingo y Galápagos; dentro de esta importante reunión, tuvimos la oportunidad de expresarle al presidente de la república nuestro clamor por la falta del pago de las alícuotas para poder trabajar en los planes y en los proyectos y poder llegar con la infraestructura, con las obras y desarrollo social para con cada uno de nuestros cantones y territorios que representamos. En el caso de Olmedo,

exprese la necesidad del pago de las alícuotas que nos permitan subsistir como cantón, ya que somos uno de los más pequeños a nivel nacional y el más pequeño de Manabí; le exprese el problema que atravesamos con el Centro de Salud que tiene una infraestructura de mas de 40 años y que en conjunto con la ciudadanía, el comité de salud y nosotros como representantes de la administración, llevando esa bandera de lucha de todos ciudadanos para poder hacer realidad este sueño de contar con nuestro centro de salud; también le expresamos nuestra necesidad de vías, el problema en la seguridad, en la educación, en los servicios básicos de agua y alcantarillado; en otras palabras tuve la oportunidad de expresar cada una de nuestras necesidades, también le pedimos a el que podamos articular directamente con cada una de las secretarias y ministerio para poder hacer nuestro sueño realidad y cumplir con esa misión que el pueblo nos encomendó de servir y trabajar para cada día, para lograr el desarrollo tan anhelado por nuestros hermanos olmedenses. Eso es lo que les quería compartir mis estimados concejales. Por favor señora secretaria proceda con el siguiente punto del orden del día".

SECRETARIA. - "Gracias señora alcaldesa, con su permiso procedo:

QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: Asuntos varios.

ALCALDESA. - "Bueno, pues en vista de que no hay más puntos que tratar y todos han sido ejecutados, procedo con la clausura, agradeciendo a todos por su participación. Gracias concejales, gracias señores directores por su participación activa en esta convocatoria. Siendo las 10:58 del día 02 de enero de 2024 en la sala de sesiones del GAD Olmedo".

Ing. Lourdes María Guerrero Giler
ALCALDESA DEL CANTÓN OLMEDO

Ab. Vanessa Moreira Castro
SECRETARIA GENERAL

RESOLUCIONES ADOPTADAS EN LA SESIÓN ORDINARIA Nº 001 DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL GAD OLMEDO ADMINISTRACIÓN 2023 – 2027 AÑO 2024

RESOLUCIÓN N°001-CMGADMO-2024.- EL CONCEJO MUNICIPAL DEL GAD OLMEDO, POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES RESUELVE: APROBAR EL ACTA N° 33-SO-CMGADMO-2023 DE LA SESIÓN ORDINARIA Nº 033 DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL GAD OLMEDO AÑO 2024, DE FECHA 02 DE ENERO DE 2024.

RESOLUCIÓN N°002-CMGADMO-2024.- EL CONCEJO MUNICIPAL DEL GAD OLMEDO, POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES RESUELVE: DELEGAR AL CONCEJAL JIPSON MIGUEL MIELES MACÍAS COMO REPRESENTANTE DEL LEGISLATIVO PARA SER PARTE DEL CONSEJO CANTONAL DE PLANIFICACIÓN.

Ab. Vanessa Moreira Castro
SECRETARIA GENERAL